



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/591

S/19158

8 de octubre de 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES/
RUSO

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones

Tema 15 c) del programa

ELECCION DE CINCO MIEMBROS DE LA CORTE

INTERNACIONAL DE JUSTICIA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo segundo año

Datos biográficos de los candidatos nombrados por
los grupos nacionales

Nota del Secretario General

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	2
II. DATOS BIOGRAFICOS	3
AGO, Roberto	3
BEDJAOUI, Mohammed	14
FRANCIS, Laurel B.	27
RIPHAGEN, Willem	31
SCHWEBEL, Stephen M.	37
SETTE CAMARA, José	39
SHAHABUDEEN, Mohamed	41
SUY, Erik	45
TARASSOV, Nicolai Konstantinovich	51

I. INTRODUCCION

El Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad los datos biográficos de los candidatos nombrados por los grupos nacionales para la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia por un período de nueve años a partir del 6 de febrero de 1988, que se celebrará durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. La lista de los candidatos nombrados para esta elección se ha distribuido en el documento A/42/589-S/19156.

II. DATOS BIOGRAFICOS

AGO, Roberto

(Italia)

[Original: inglés]

Nacido en Vigevano (Pavía) en 1907.

Estudios en la Universidad de Nápoles

Doctor en Derecho (1929).

Doctor en Ciencias Políticas (1930).

Actividades académicas y públicas

Encargado de los cursos de derecho internacional en las Universidades de Cagliari (1930 a 1931) y de Messina (1931 a 1934).

Profesor de derecho internacional en la Universidad de Catania (1934 a 1935) y en la Universidad de Génova (1935 a 1938).

Profesor de derecho internacional en la Universidad del Estado de Milán y Director del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Milán (1938 a 1956).

Profesor de derecho internacional en la Universidad de Roma (1956 a 1982).

Profesor emérito de la Universidad de Roma desde 1983.

Abogado ante el Tribunal Supremo de Italia (1934 a 1977).

Miembro del Consejo de lo Contencioso Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia desde su reconstitución hasta 1978.

Miembro de la Comisión Preparatoria de la Asamblea Constituyente de Italia y correlator del proyecto preparado por esa Comisión sobre el derecho internacional en la Constitución (1946 a 1947).

Presidente del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Conferencias en la Academia de Derecho Internacional de La Haya ("Normas generales en materia de conflictos de derecho" (1936); "Cuasidelitos internacionales" (1939); "Las ciencias jurídicas y el derecho internacional" (1955); "Introducción al derecho de los tratados a la luz de la Convención de Viena" (1971); "Curso general de derecho internacional" (1973) y "El derecho internacional en la concepción de Grocio" (1983)).

Conferencias en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra ("El orden jurídico internacional y los problemas de la paz" (1947); "Principios del sistema jurídico internacional" (1948); "La codificación del derecho internacional" (1960); "El jus cogens en el proyecto de codificación del derecho de los tratados" (1966); "Las Naciones Unidas 25 años después" (1970); "La codificación de la responsabilidad de los Estados en el derecho internacional" (1978); "El desarrollo histórico de la comunidad internacional" (1980); "Las circunstancias excluyentes de la ilicitud internacional" (1981); "El acto del Estado en el derecho internacional" (1982); "La violación de nuestra obligación internacional" (1983); y "El desarrollo histórico de la comunidad internacional" (1985)).

Conferencia en el Colegio Europeo de Brujas ("Los cuasidelitos internacionales" (1952)).

Conferencias durante el curso de verano de la Universidad de Valladolid, en Vitoria ("La responsabilidad internacional por actos ilícitos" (1953)).

Conferencias en la Universidad de París:

En el Instituto de Altos Estudios Internacionales ("La cuestión de los fundamentos del derecho internacional" (1958); "El pluralismo de la comunidad internacional: una constante en la historia" (1975)).

En la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas ("La codificación del derecho internacional y las Naciones Unidas" (1966)).

Conferencias en el Instituto Universitario de Estudios Europeos de Turín ("Organización Internacional" (1953, 1954, 1955, 1956, 1957 y 1958)).

Conferencias en el seminario de las Naciones Unidas durante los períodos de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional (1965, 1966, 1967 y 1978).

Diversas conferencias sobre derecho internacional en instituciones universitarias y científicas de Bruselas, Copenhague, Madrid, San Francisco, París, Toulouse, Niza, Londres, Cambridge, Oxford, Atenas, Salónica, Roma, Milán, Turín, Florencia, Nápoles, Padua, Vicenza, Perugia, Tokio, Kioto, Oslo, Lisboa, Coimbra, Estocolmo y Ginebra.

Doctor honoris causa de las universidades de Nancy (1963), Niza (1967), París II (1975), Ginebra (1979) y Toulouse (1979).

Miembro titular y Primer Vicepresidente del Instituto de Derecho Internacional.

Miembro correspondiente de la Accademia nazionale dei Lincei y de la Société royale de Belgique.

Miembro honorario de la American Society of International Law y de la Indian Society of International Law.

Miembro del Instituto Italiano de Derecho Internacional, del Instituto Helénico de Derecho Internacional y Extranjero, de la Academia Norteamericana de Ciencias Políticas y Sociales, de la Academia Internacional de Ciencias Políticas y del Comité Francés de Arbitraje.

Miembro de la Junta de Directores y del Comité Ejecutivo del Instituto Internacional de Estudios Sociales.

Miembro del Comité de Redacción de la Rivista di diritto internazionale (desde 1936) y codirector de esta publicación (desde 1953).

Director de la Publicación jurídica Comunicazioni e Studi del Instituto de Derecho Internacional de la Universidad de Milán (desde 1942).

Director de la revista trimestral La comunità internazionale (desde 1946).

Codirector de la Rivista di diritto industriale (desde 1952) y del Archivio Giuridico, desde 1952.

Presidente de la Sociedad Italiana pro Organización Internacional (desde 1963) y, desde la fundación de la Sociedad en 1944, Secretario General y Vicepresidente.

Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas (1951 y 1952); Primer Vicepresidente de esta Federación (de 1953 a 1956); Presidente (de 1957 a 1960) y Presidente Honorario (desde 1960).

Actividades internacionales

En organizaciones internacionales

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (1956 a 1978).

Presidente de la Comisión de Derecho Internacional (1964 a 1965).

Miembro de la Comisión de cinco juristas nombrada por el Consejo de Europa para la redacción de un proyecto de constitución europea (1952).

Consultor jurídico de la Organización Internacional de Refugiados (de 1948 a 1951), y del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) de Ginebra (desde 1952).

Miembro del Comité Nacional pro Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y de la delegación italiana a las Conferencias de la UNESCO en 1950, 1951 y 1952.

Miembro de la delegación italiana a la Conferencia pro Comunidad Europea, celebrada en Roma en 1953.

Miembro de la delegación de Italia para la revisión del concordato de Letrán y para la negociación de las relaciones con otras iglesias (1976 a 1983).

Jefe de la delegación de Italia a las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Ginebra, 1958 y 1960); a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las Relaciones e Inmunidades Diplomáticas (Viena, 1961) y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados (Viena, 1968 y 1969).

Presidente de la Conferencia de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

Miembro, y después jefe de la delegación del Gobierno italiano a las Conferencias Internacionales del Trabajo (de 1946 a 1951, y de 1954 a 1978).

Representante suplente (desde 1948), y representante, desde 1954, del Gobierno de Italia en el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Presidente de la Comisión de Reglamento y Aplicación de los Convenios y Recomendaciones del Consejo de Administración de la OIT (de 1950 a 1954).

Presidente del Comité encargado de estudiar el mejoramiento de métodos de trabajo de la Conferencia Internacional del Trabajo (1958 a 1963).

Presidente del Grupo Gubernamental del Consejo de Administración de la OIT (de 1959 a 1978).

Miembro del Consejo del Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de la OIT, en Turín (desde 1965).

Presidente del Consejo de Administración de la OIT (de 1954 a 1955 y de 1967 a 1968).

Presidente del Comité de Libertad Sindical de la OIT (desde 1961) y Presidente Independiente (desde 1979).

En jurisdicciones internacionales

Abogado de varios gobiernos en litigios entablados ante la Corte Permanente de Justicia Internacional, la Corte Internacional de Justicia y otros tribunales internacionales.

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje.

Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y el Sarre (1954).

Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y la República Federal de Alemania, previsto en el Tratado para la solución de la cuestión del Sarre (1957).

Magistrado Especial de la Corte Internacional de Justicia en la controversia entre Honduras y Nicaragua (1959).

Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Francia y los Estados Unidos de América en la cuestión de la interpretación del convenio de aviación de 1946 (1963).

Presidente del Tribunal de Arbitraje entre Madagascar y el GMD (1972).

Presidente del Tribunal de Arbitraje sobre la cuestión del ferrocarril de Hedjaz (1972).

Presidente o miembro (honorario) de varias comisiones permanentes de arbitraje o conciliación (entre Suiza y los Países Bajos, Italia y Suiza, Suiza y el CERN, Francia y Suecia, Uruguay y Suecia, Chile y Polonia).

Magistrado de la Corte Internacional de Justicia (desde 1979).

Presidente de la Cámara constituida para examinar el caso de la delimitación de los límites marítimos en la zona del golfo de Maine (Canadá-Estados Unidos de América) (1982 a 1984).

Publicaciones

"Conflitti di legg. regionali diverse nella Repubblica Cecoslovacca", Studi economico-giuridici della Università di Cagliari, 1931, págs. 1 a 35.
Pravnik, 1931, págs. 649 a 680.

"Le norme di diritto internazionale privato nel progetto di Codice Civile", Rivista di diritto internazionale, 1931, págs. 277 a 351.

"Limiti all'applicazione della lex loci actus in materia di testamento fatto all'estero", Rivista italiana di diritto internazionale privato e processuale, 1931, págs. 1 a 10.

Studi di diritto internazionale privato (Rapporti di famiglia, di obbligazione, di successione) (Padua, Cedam, 1932).

Teoria del diritto internazionale privato. Parte generale (Padua, Cedam, 1934).

Il requisito dell'effettività dell'occupazione in diritto internazionale (Roma, ARE, 1934).

"I principi generali del diritto internazionale privato nella più recente dottrina germanica", Rivista di diritto internazionale, 1934, págs. 197 a 232.

"Questioni varie di diritto processuale internazionale. La dottrina della Gesamtverweisung e il problema del doppio rinvio", Annuario di diritto comparato, 1936, págs. 131 a 138.

"La prescrizione estintiva e il problema delle qualificazioni", Annuario di diritto comparato, 1936, págs. 160 a 168.

"La responsabilità indiretta nel diritto internazionale", Archivio di diritto pubblico, 1936, págs. 1 a 52.

"Règles générales des conflits de lois", Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye, 1936, IV, págs. 243 a 466.

"Sui limiti del mare territoriale", Rivista di diritto della navigazione, 1937, págs. 370 a 381.

"L'opera scientifica di Arrigo Cavaglieri", Rivista di diritto internazionale, 1938, págs. 125 a 151.

"Filiazione (Diritto internazionale)", Nuovo digesto italiano, 1938, págs. 3 a 18.

"La regola del previo esaurimento dei ricorsi interni in tema di responsabilità internazionale", Archivio di diritto pubblico, 1938, págs. 180 a 250.

"Illecito commissivo e illecito omissivo nel diritto internazionale", Diritto internazionale, 1938, págs. 9 a 16.

"La colpa nell'illecito internazionale", Scritti giuridici in onore di Santo Romano (Padua, Cedam, 1939), III, págs. 177 a 206.

Lesioni di diritto internazionale privato, (Milán, Giuffrè, 1939; reimpresiones: 1948, 1950, 1952 y 1955).

"Le délit international", Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye, 1939, II, págs. 415 a 554.

"Diritto internazionale della neutralità", curso mimeografiado (Milán, 1939-1940).

"Das Verschulden im völkerrechtlichen Unrecht", Zeitschrift für öffentliches Recht, 1940, págs. 449 a 484.

Lesioni di diritto internazionale (Milán, Giuffrè, 1943).

"L'occupazione bellica di Roma e il trattato lateranense", Comunicazioni e Studi dell'Istituto di diritto internazionale dell'Università di Milano, II, 1945, págs. 129 a 172.

Elementi di diritto pubblico nord-americano (incompleto) (Roma, Edizioni Italiane, 1945).

"L'organizzazione internazionale dalla Società delle Nazioni alle Nazioni Unite", La Comunità Internazionale, 1946, págs. 5 a 23.

"L'eccidio delle Fosse Ardeatine alla luce del diritto internazionale di guerra", Rivista di diritto penale, 1949, págs. 216 a 235.

"Lezioni di diritto internazionale", curso mimeografiado (La Goliardica, 1949).

"Comunità internazionale universale e comunità internazionali particolari", La Comunità Internazionale, 1950, págs. 195 a 202.

Scienza giuridica e diritto internazionale (Milán, Giuffrè, 1950).

"Considerazioni su alcuni sviluppi dell'organizzazione internazionale", La Comunità Internazionale, 1952, págs. 527 a 567.

"Osservazioni sul problema della revisione della Statuto delle Nazioni Unite" (en colaboración con el Profesor T. Perassi), La Comunità Internazionale, 1953, págs. 572 a 577.

"Le organizzazioni internazionali e le loro funzioni nel campo dell'attività interna degli Stati", Studi in onore di G. M. De Francesco (Milán, Giuffrè, 1956), págs. 3 a 231; y Temi, 1955, No. 6, págs. 3 a 16.

"Die internationalen Organisationen und ihre Funktionen im inneren Tätigkeitsgebiet der Staaten", Festschrift für Hans Wehberg (Frankfurt, 1956), págs. 20 a 38.

"Internationale Organisationen og deres funktioner i forhold til staternes indre anliggender", Økonomi og Politik, 1955, No. 2-4, págs. 105 a 120.

"International organizations and their functions in the field of internal activities of States", Acta Scandinavica iuris gentium, vol. 27, 1957, fasc. 1-2, págs. 1 a 18.

"Diritto positivo e diritto internazionale", Studi in onore di Tomaso Perassi, págs. 1 a 64; y Comunicazioni e Studi dell'Istituto di diritto internazionale dell'Università di Milano, VII, 1956, págs. 33 a 96.

"Science juridique et droit international", Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye, vol. 90, 1956, II, págs. 851 a 958.

"Derecho positivo y derecho internacional", Revista española de derecho internacional, vol. IX, No. 3, 1956, págs. 579 a 655.

"Der Begriff des positiven Rechts in der Völkerrechtstheorie", Archiv des Völkerrechts, vol. 6, 1957, No. 3, págs. 257 a 307.

"Positive law and international law", American Journal of International Law, vol. 51, 1957, No. 4, págs. 691 a 733.

"Droit positif et droit international", Annuaire français de droit international, vol. III, 1957, págs. 14 a 72.

"Las organizaciones internacionales y sus funciones en el campo de la actividad interna de los Estados", Cursos y conferencias de la Escuela de funcionarios internacionales, Madrid, 1957, págs. 1 a 27.

"Positiv ret og international ret", Nordisk Tidsskrift for international Ret, vol. 29, 1959, No. 2-3, págs. 77 a 111.

"Positive law and international law" (en japonés), Hosei Ronshu (Revista de Derecho y Ciencias Políticas), Universidad de Nagoya, 1960, No. 14, págs. 1 a 36.

A/42/591
S/19158
Español
Página 10

"Grundproben des internationalen Rechts - Besprechung", Archiv des Völkerrechts, vol. 8, 1960, No. 3, págs. 360 a 363.

"Les Etats et les organisations internationales", Le droit international et le maintien de la paix, Oficina Europea de las Naciones Unidas, Servicio de Información, 1961, págs. 15 a 23.

Introducción a Atti del Convegno su la cooperazione internazionale nel campo del lavoro, Padua, pubbl. S.I.C.I., Cedam, 1961, págs. 7 a 10.

"Il Trattato istitutivo della Comunità europea per l'energia atomica (Euratom)", Il diritto dell'energia nucleare, (Milán, Giuffré, 1961), págs. 87 a 104.

"Tomaso Perassi: lo studioso, l'uomo, il cittadino", La Comunità Internazionale, 1962, págs. 3 a 11.

Document de travail sur la responsabilité internationale des Etats, Naciones Unidas, Comisión de Derecho Internacional, 1962.

"Convenzione dell'Aja sul matrimonio e questioni pregiudiziali in una recente sentenza", Rivista di diritto internazionale, 1963, págs. 3 a 31.

"The State and International Organization", International Law in a Changing World (Nueva York, 1963), págs. 12 a 21.

"La neutralità di San Marino", Liberio Orizzonte, 1963.

"Decision of the Arbitration Tribunal Established Pursuant to the Arbitration Agreement signed at Paris on January 22, 1963", between the United States and France. Decided at Geneva, December 22, 1963, American Journal of International Law, 1964, No. 4, págs. 1016 a 1030.

Informe sobre la responsabilidad internacional de los Estados, Naciones Unidas (A/CN.4/152), 1963.

"Interprétation de l'Accord aérien du 27 mars 1966. Tribunal Arbitral institué par le compromis du 22 janvier 1963. Sentence arbitrale du 22 décembre 1963", Revue générale de droit international public, 1965, I, págs. 189 a 258.

"Décision du 28 juin 1964 portant interprétation de la sentence arbitrale rendue le 22 décembre 1963", Revue générale de droit international public, 1965, I, págs. 259 y 260.

Argumentos orales y refutación, Corte Internacional de Justicia, Pleadings, Barcelona Traction, Light and Power Company, Limited (New Application: 1962) (La Haya, 1964), vol. II, págs. 180 a 271 y vol. III, págs. 819 a 872.

"Le Nazioni Unite per il diritto internazionale" La Comunità Internazionale, 1965, 4, págs. 3 a 16.

**"La coopération internationale dans le domaine du droit international public",
L'unification du droit (Roma, UNIDROIT, 1965), págs. 29 a 43.**

**"L'evoluzione della comunità internazionale e la codificazione del suo diritto",
(Roma, S.I.O.I., 1967), págs. 1 a 11.**

**"Opinion on the interpretation of article 24, paragraph 1 of the Berne Convention",
(París, CISAC, 1967), págs. 1 a 30.**

Responsabilidad de los Estados. Nota, Naciones Unidas (A/CN.4/196), 1967.

**"La codification du droit international et les problèmes de sa réalisation",
Recueil d'études de droit international en hommage à Paul Guggenheim
(Ginebra, 1968), págs. 93 a 131.**

**"La fase conclusiva dell'opera di codificazione del diritto internazionale",
Archivio Giuridico, 1968 (Módena, 1969), págs. 15 a 68.**

**"Conferenza delle Nazioni Unite sul diritto dei trattati", La Comunità
Internazionale, 1969, fasc. 3, págs. 3 a 6.**

**Reseña histórica de la obra realizada hasta la fecha en lo que respecta a la
codificación del tema de la responsabilidad internacional de los Estados. Primer
informe a la Comisión de Derecho Internacional sobre la responsabilidad de los
Estados, Naciones Unidas (A/CN.4/217), 1969.**

"Il cinquantenario dell'OIL" (Roma, S.I.O.I., 1969), págs. 27 a 36.

Sur la protection diplomatique des personnes morales, La Haya, 1969.

**Origen de la responsabilidad internacional. Segundo informe a la Comisión de
Derecho Internacional sobre la responsabilidad de los Estados, Naciones Unidas
(A/CN.4/233), 1970.**

"Nazioni Unite: venti anni dopo", La comunità internazionale, 1970, fasc. 3-4.

**Les Nations Unies vingt-cinq ans après, Institut universitaire des hautes études
internationales, Ginebra, 1970.**

**El acto ilícito internacional, fuente de la responsabilidad de los Estados. Tercer
informe a la Comisión de Derecho Internacional sobre la responsabilidad de los
Estados, Naciones Unidas (A/CN.4/246 Add.1, 2 y 3), 1971.**

**"Droit des traites à la lumière de la Convention de Vienne", Recueil des cours de
l'Académie de droit international de La Haye, vol. 134, 1971, III, págs. 297 a 331.**

**"El hecho internacionalmente ilícito del Estado como fuente de responsabilidad
internacional" (continuación), cuarto informe sobre la responsabilidad de los
Estados a la Comisión de Derecho Internacional (A/CN.4/264 y Add.1), Anuario de la
Comisión de Derecho Internacional, 1972, vol. II, Naciones Unidas, 1974, págs. 75
a 172.**

"Die Funktion des internationalen Privatrechts", Internationales Privatrecht, editado por Paolo Picone y Wilhelm Wengler (Darmstadt, 1974), págs. 35 a 49.

"Caratteri generali della comunità internazionale e del suo diritto", Università degli Studi di Roma, curso del año académico 1974-1975.

"Eccezioni 'non esclusivamente preliminari'. Studi di diritto internazionale in onore di Gaetano Morelli", Comunicazioni e Studi, XIV, Milán, 1975.

"El hecho internacionalmente ilícito del Estado como fuente de responsabilidad internacional" (continuación). Quinto informe sobre la responsabilidad de los Estados a la Comisión de Derecho Internacional (A/CN.4/291 y Add.1 y 2), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1976, vol. II, primera parte, Naciones Unidas, 1977, págs. 3 a 57.

"El hecho internacionalmente ilícito del Estado como fuente de responsabilidad internacional" (continuación). Sexto informe sobre la responsabilidad de los Estados a la Comisión de Derecho Internacional (A/CN.4/302 y Add.1, 2 y 3). Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1977, vol. II, primera parte, Naciones Unidas, 1978, págs. 3 a 47.

"Il pluralismo della comunità internazionale alle sue origini", Studi in onore di Giorgio Balladore-Pallieri, vol. 2, Milán, 1977.

"El pluralismo y los orígenes de la comunidad internacional", Anuario Italiano de Derecho Internacional, 1977, págs. 3 a 30.

"El hecho internacionalmente ilícito del Estado como fuente de responsabilidad internacional" (continuación). Séptimo informe sobre la responsabilidad de los Estados a la Comisión de Derecho Internacional (A/CN.4/307 y Add.1 y 2), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1978, vol. II, primera parte, Naciones Unidas, 1980, págs. 29 a 57.

"Studi sulla responsabilità internazionale", Pubblicazioni della Facoltà di Giurisprudenza della Università di Camerino, Nápoles, vol. I, 1979; vol. II y III, 1986.

"El hecho internacionalmente ilícito del Estado como fuente de responsabilidad internacional" (continuación). Octavo informe sobre la responsabilidad de los Estados a la Comisión de Derecho Internacional (A/CN.4/318 y Add.1 a 6), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1979, vol. II, primera parte, Naciones Unidas, págs. 3 a 69.

"El pluralismo de la comunidad internacional en la época de su nacimiento", Estudios de derecho internacional. Homenaje al Profesor Miaja de la Muela (Madrid, 1979).

"Die pluralistischen Anfänge der internationalen Gemeinschaft", Völkerrecht und Rechtsphilosophie. Internationale Festschrift für Stephan Verosta (Berlín, 1980).

"Les premières collectivités interétatiques méditerranéennes", Mélanges offerts à Paul Reuter. Le droit international: unité et diversité (París, 1981).

Opinión separada en el caso sometido a la Corte Internacional de Justicia sobre la interpretación del convenio de 25 de marzo de 1951 entre la Organización Mundial de la Salud y Egipto (Opinión consultiva de 20 de diciembre de 1980).

Opinión separada en el caso sometido a la Corte Internacional de Justicia sobre la plataforma continental (Túnez-Jamahiríya Árabe Libia) (Fallo de 24 de febrero de 1982).

"The first international communities in the Mediterranean world", The British Year Book of International Law, 1982, págs. 213 a 232.

"Le droit international dans la conception de Grotius", Recueil des cours de l'Académie de droit international de La Haye, vol. 182, 1985, IV, págs. 375 a 398.

Opinión separada en el caso sometido a la Corte Internacional de Justicia sobre la plataforma continental (Jamahiríya Árabe Libia-Malta) (solicitud de Italia de autorización para intervenir) (Fallo de 21 de marzo de 1984).

"Positivism (International Law)", Encyclopaedia of Public International Law, editado por R. Bernhardt (Amsterdam, Inst. Un. 1985).

Opinión individual en el caso sometido a la Corte Internacional de Justicia sobre actividades militares y paramilitares en Nicaragua y contra Nicaragua (Nicaragua contra los Estados Unidos de América), Corte Internacional de Justicia, Reports 1984, pág. 514.

"I quaranta anni delle Nazioni Unite", La Comunità Internazionale, 1985, 4.

BEDJAOUI, Mohammed

(Argelia)

[Original: francés/inglés]

Nacido el 21 de septiembre de 1929 en Sidi-bel-Abbes, Argelia.

Diplomas y títulos

Licenciado en derecho (1951).

Titular del certificado de aptitud para la profesión de abogado (1951).

Diplomado del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Grenoble (1952).

Diploma de estudios superiores en derecho público (1952).

Diploma de estudios superiores en economía (1953).

Doctor en Derecho (1956) con una tesis sobre la administración pública internacional y las influencias nacionales.

Laureado de la Facultad de Derecho de Grenoble (concurso de derecho civil y derecho comercial, 1951).

Laureado de la Asociación de Amigos de la Universidad de Grenoble (premio de tesis, 1957).

Laureado de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional (premio en "Organización internacional", 1956).

Cargos desempeñados

Pasante de abogado ante el Tribunal de Apelaciones de Grenoble, Francia (1951-1953).

Pasante, y más tarde agregado de investigaciones del Centro Nacional de Investigación Científica (Sección de Derecho Internacional), Francia (1956-1958).

Consejero Jurídico del Gobierno Provisional de la República de Argelia (1958 a 1961).

Secretario Ejecutivo del Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente en Argel (septiembre a noviembre de 1962).

Secretario General del Gobierno, Argel (noviembre de 1962 a diciembre de 1964).

Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Nacional de Ferrocarriles de Argelia (junio a diciembre de 1964).

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Argel (octubre de 1964 a octubre de 1965).

Ministro de Justicia y Custodio de los Sellos (diciembre de 1964 a julio de 1970).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Argelia en la República Francesa (diciembre de 1970 a septiembre de 1979).

Delegado Permanente de Argelia ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (enero de 1971 a septiembre de 1979).

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas en Nueva York (septiembre de 1979 a marzo de 1982).

Miembro del Comité Central del Partido del Frente de Liberación Nacional (1979 a 1982).

Actividades académicas

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (1965-1982).

Relator Especial de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas para la cuestión de la sucesión de los Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados (1967-1981).

Miembro honorario de la Asociación de Auditores y ex Auditores de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (desde 1969).

Miembro de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional.

Miembro del Instituto de Derecho Internacional.

Miembro de la Mesa de la Academia Diplomática Internacional, París.

Miembro de la Asociación de Amigos de Henri Rolin, Bruselas.

Miembro del jurado del Premio de Embajadores, París (1976-1979).

Cursos de Derecho Internacional Público dados en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1970 y 1976) y en el 13° período externo de sesiones de la Academia de Derecho Internacional (Túnez, 1982. Numerosos cursos y conferencias en diversas universidades, fundaciones, centros, instituciones de estudio o investigación, especialmente en Argelia, Francia, Túnez, Gabón, Malí, Bélgica, los Países Bajos, Polonia, los Estados Unidos, Suiza, los Emiratos Arabes Unidos e Italia.

Participante en diversos seminarios, coloquios, grupos, etc., sobre derecho público internacional en diversas universidades de Argelia y Francia.

Miembro honorario de la Sociedad India de Derecho Internacional.

Miembro del Consejo Científico del Instituto de Derecho Económico del Mar del Principado de Mónaco.

Miembro Honorario de la Unión de Asociaciones Internacionales, Bruselas.

Miembro Honorario del Instituto Panafricano de Relaciones Internacionales, Ginebra.

Miembro del Consejo de Administración de la Fundación de Estudios Internacionales, Universidad de Malta (Instituto Mediterráneo, Instituto Internacional del Medio Ambiente, Instituto Internacional de Estudios Oceánicos), Valletta.

Vicepresidente de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado, Londres.

Vicepresidente de la Asociación Africana de Derecho Internacional; Director del Annuaire africain de droit international, Ginebra.

Miembro de la Asociación Euro-Arabe de Juristas, Bruselas.

Miembro del Comité Consultivo Permanente del Consejo Superior de Arbitraje de las Cámaras de Comercio Euro-Arabes, París.

Vicepresidente de la Indira Gandhi International Peace Foundation Trust, Ginebra.

Cargos internacionales

Copresidente de la Comisión Investigadora de las Naciones Unidas en la República Islámica del Irán sobre el asunto de los rehenes de los Estados Unidos (febrero y marzo de 1980).

Vipresidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia (1979-1982).

Presidente del Grupo de los 77 (1981-1982).

Presidente del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios.

Miembro, en representación de Argelia, de la delegación de seis Ministros de Relaciones Exteriores comisionada por la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para visitar a los cinco miembros occidentales del Grupo de Contacto sobre Namibia (1981).

Presidente de misiones de consulta sobre Namibia al Ecuador, México, Guyana, Perú, Argentina y Colombia, en representación del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia (1980-1982).

Miembro de la Comisión Independiente sobre cuestiones humanitarias internacionales (1983-1986).

Magistrado y Presidente de una cámara de la Corte Internacional de Justicia (1982-1987).

Experto y asesor jurídico de las Naciones Unidas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en materia de Bienes, Archivos y Deudas de Estado, Viena (1983).

Miembro del Tribunal Internacional de Arbitraje en los Deportes, Lausana.

Miembro del Tribunal de Arbitraje para la determinación de los límites marítimos entre Guinea y Guinea-Bissau, La Haya.

Miembro del Tribunal de Arbitraje para la determinación de los límites marítimos entre el Senegal y Guinea-Bissau, Ginebra.

Arbitro en diversos casos internacionales de arbitraje mercantil.

Misiones

Miembro de la delegación del Frente de Liberación Nacional de Argelia en el undécimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York (enero de 1957).

Experto jurídico de la delegación del Gobierno Provisional de la República de Argelia en las negociaciones franco-argelinas de Evian y de Lugrin para la independencia de Argelia (mayo y julio de 1961).

Miembro de la delegación de Argelia en el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York (octubre de 1962).

Miembro de la delegación de Argelia en la Conferencia de Jefes de Estado sobre el conflicto fronterizo argelino-marroquí, Bamako (1963).

Secretario General de la Segunda Conferencia Afroasiática, Argel (junio y octubre de 1965).

Miembro de la delegación de Argelia en la tercera reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Addis Abeba (noviembre de 1966).

Presidente de la delegación de Argelia, en representación del Jefe del Estado, en la cuarta reunión en la cumbre de la OUA en Kinshasa (septiembre de 1967).

Miembro de la delegación de Argelia en la quinta reunión en la cumbre de la OUA en Argel (septiembre de 1968).

Jefe de la delegación de Argelia en el 50° período de sesiones del Consejo de Ministros de la Liga de Estados Arabes, El Cairo (septiembre de 1968).

Miembro de la delegación de Argelia en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados, Argel (agosto a septiembre de 1973).

Jefe de la delegación de Argelia en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados, Viena (1977).

Jefe de la delegación de Argelia en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York (1976, 1978 y 1980), y Ginebra (1979 y 1980).

Jefe adjunto de la delegación de Argelia en los períodos de sesiones trigésimo segundo, trigésimo cuarto y trigésimo quinto de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York (1977, 1979 y 1980).

Jefe de la delegación de Argelia en los períodos de sesiones trigésimo tercero y trigésimo sexto de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York (1978 y 1981).

Jefe adjunto de la delegación de Argelia en la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países no Alineados, Colombo (junio de 1979).

Jefe adjunto de la delegación de Argelia en los períodos de sesiones 33^a y 34^a del Consejo de Ministros de la OUA, Monrovia (julio de 1979), y Freetown (junio de 1980). Jefe de la delegación de Argelia en el 35^o período de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA, Nairobi (junio de 1981). Miembro de la delegación de Argelia en las reuniones 16a., 17a. y 18a. en la cumbre de la OUA, Monrovia (julio de 1979), Freetown (julio de 1980) y Nairobi (junio de 1981).

Jefe adjunto de la delegación de Argelia en la conferencia ministerial preparatoria y miembro de la delegación en la Sexta Reunión en la Cumbre de los Países no Alineados, La Habana (agosto y septiembre de 1979).

Jefe adjunto de la delegación de Argelia en la Reunión Ministerial de los Países no Alineados, Nueva Delhi (febrero de 1981).

Jefe adjunto de la delegación de Argelia en la Reunión Ministerial Especial del Buró de Coordinación de los Países no Alineados sobre Namibia, Argel (abril de 1981).

Miembro y portavoz oficial de la delegación de Argelia en la Cumbre de Cancún (reunión internacional sobre cooperación y desarrollo).

Premios y condecoraciones

Premio de la Amistad franco-árabe (1979).

Premio Mundial del Diplomático, E. W. Thurston Junior High School, Westwood, Mass. (1981).

Doctor honoris causa de la Universidad de Osmania, Hyderabad, India.

Condecoraciones

Orden del Mérito alauita, Marruecos (1963).

Orden de la República, Egipto (1963).

Comendador de la Legión de Honor, Francia (1979).

Medalla de Resistente, Argelia (1984).

Publicaciones

Fonction publique internationale et influences nationales (Dotación Carnegie para la Paz Internacional, Londres, Stevens and Sons; Nueva York, Praeger; París, Pedone, 1958).

"Jurisprudence comparée des tribunaux administratifs internationaux en matière d'excès de pouvoir", Annuaire français de droit international, París, 1956, págs. 482 a 496.

"Le syndicalisme des fonctionnaires internationaux", Annuaire français de droit international, París, 1957, págs. 435 a 448.

"Jurisprudence administrative internationale" (Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas, Tribunal Administrativo de la OIT, Comisión de Apelaciones de la OCEC, 1956-1957), Journal de droit international, París, 1959, No. 1, págs. 208 a 251.

La révolution algérienne et le droit (ediciones francesa e inglesa: Bruselas, Asociación Internacional de Juristas Demócratas; edición árabe: Damasco, Ministerio de Cultura, 1961).

"L'évolution institutionnelle de l'Algérie depuis l'indépendance", Union académique internationale pour un corps constitutionnel, vol. I, fascículo 1 (Leiden, E.J. Brill, 1968) págs. 163 a 201.

La question palestinienne, edición original francesa (Argelia, Imprenta del Ministerio de Justicia, 1968 y SNED); edición inglesa: The Palestine Question (Beirut, Instituto de Estudios Palestinos, 1968); edición árabe: Al-Qadía Al-Falastinia (Beirut, Instituto de Estudios Palestinos, 1968); edición alemana: Die Palästina-Frage (Seidl, Beuel, 1969); edición española (Buenos Aires, 1969).

"La réforme communale en Algérie", en Revue juridique et politique. Indépendance et coopération, París, 1968, vol. XXII, No. 2, págs. 545 a 566.

"L'organisation judiciaire algérienne", en Revue juridique et politique. Indépendance et coopération, París, 1969.

"La sucesión de Estados en lo que respecta a los derechos y obligaciones derivados de fuentes distintas de los tratados", primer informe a la Comisión de Derecho Internacional en su 20º período de sesiones (documento A/CN.4/204). Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1968, vol. II.

"Los derechos económicos y financieros adquiridos y la sucesión de Estados", segundo informe (documento A/CN.4/216/Rev.1), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1969, vol. II.

"La sucesión de Estados en los bienes públicos", tercer informe (documento A/CN.4/226), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1970, vol. II, págs. 143 a 182.

"Proyecto de artículos, con comentarios, sobre la sucesión de Estados en los bienes públicos", cuarto informe a la Comisión de Derecho Internacional (documento A/CN.4/247 y Add.1), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1971, vol. II, primera parte.

"Pour un nouveau droit social international", Annuaire de l'Association des auditeurs et anciens Auditeurs de l'Académie de droit international de La Haye, 1969, vol. 39, págs. 17 a 28.

"Algeria", en International Encyclopedia of Comparative Law, Max Planck Institut für ausländisches und internationales Privatrecht, Hamburgo, vol. I, 1970, págs. A-17 a A-28.

"Problèmes récents de succession d'Etats dans les Etats nouveaux", Recueil des cours de l'Académie de droit international, La Haya, vol. 130, 1970, págs. 453 a 585.

"La sucesión de Estados en los bienes públicos", quinto informe (documento A/CN.4/259), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1972, vol. II.

"L'affaire de Namibie" en Dictionnaire diplomatique, Academia Diplomática Internacional, París, vol. VIII, 1973, págs. 567 a 576.

"Le règlement des différends dans le cadre de l'OUA", en Annuaire français de droit international, París, 1972, págs. 85 a 99.

"La quatrième conférence d'Alger des pays non-alignés", en Dictionnaire diplomatique, Academia Diplomática Internacional, 1974, vol. IX.

"La sucesión de Estados en los bienes públicos", sexto informe (documento A/CN.4/267), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1973, vol. II, págs. 3 a 72.

"La sucesión de Estados en los bienes públicos", séptimo informe (documento A/CN.4/282), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1974, vol. II, primera parte.

"Le droit des peuples et les matières premières: une réelle espérance", en Le Monde diplomatique, mayo de 1974, pág. 7.

"L'évolution institutionnelle de l'Algérie depuis l'indépendance", segunda parte, en Union académique internationale pour un corpus constitutionnel, tomo 1, fascículo 2 (Leiden, E. J. Brill, 1975), págs. 163 a 201.

"Affaire du Sahara occidental", Corte Internacional de Justicia, Affaire du Sahara occidental, avis consultatif du 16 octobre 1975, mémoires et plaidoiries.

"L'inspection internationale dans le cadre des opérations des Nations Unies pour le maintien de la paix", en L'inspection internationale, obra dirigida por Georges Fischer y Daniel Vignes, Editorial Bruylant, Bruselas, 1976, págs. 25 a 57.

"L'Algérie dans la lutte pour le développement du Tiers-Monde", en Annuaire du Tiers-Monde, vol. I, París, 1976.

"Proyecto de artículos, con comentarios, sobre la sucesión en los bienes públicos", octavo informe (documento A/CN.4/292), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1976, vol. II.

"Droit de la mer" en Vers un nouvel ordre international. Actes de la session commune du Club de Rome et de l'Institut international des océans, Argel, 25 a 28 de octubre de 1976, págs. 73 a 85.

"Quelques aspects de l'expérience algérienne dans le domaine de l'indépendance nationale", en Les conditions de l'indépendance nationale dans le monde moderne. Actas del coloquio internacional celebrado en el Instituto Charles de Gaulle los días 21 y 23 de noviembre de 1975 (París, ediciones Cuyás, 1977), págs. 79 a 92.

"Proyecto de artículos, con comentarios, sobre la sucesión en relación con las deudas del Estado", noveno informe (documento A/CN.4/301 y Add.1), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1977, vol. II.

"Non-alignement et droit international", en Recueil des cours de l'Académie de droit international, La Haya, 1976, vol. 151, págs. 335 a 456.

"Aspects internationaux de la nouvelle Constitution algérienne", Annuaire français de droit international, 1977, págs. 75 a 94.

Terra nullius, "droits" historiques et autodétermination (La Haya, Sijthoff, 1975).

"Pour un nouvel ordre économique international" (París, UNESCO, 1978), primer volumen de una colección de la UNESCO titulada Nouveaux défis au droit international. Traducción inglesa: Towards a new international economic order (París, UNESCO; Nueva York y Londres, Holmes and Meier, 1979); traducción española: Hacia un nuevo orden económico internacional (Ediciones Sígueme, 1979); traducción portuguesa: Para uma nova ordem económica internacional (Editorial Presença, Portugal, y Librería Martins Fontes, Brasil); traducción árabe: Min ahl nidhâm iqticâdi dawli jadid (Argel, SNED, 1981; Damasco, Ministerio de Cultura, 1984); traducción indonesia: Menuju tata ekonomi dunia baru (Yakarta, Gunung Agung, 1983), edición china (Beijing).

"L'asile en Afrique", informe presentado en enero de 1979 a la Reunión preparatoria de expertos para la Conferencia africana sobre el problema de los refugiados, Arusha, República Unida de Tanzania.

"Proyecto de artículos, con comentarios, sobre la sucesión en relación con los archivos de Estados", 11º informe a la Comisión de Derecho Internacional, Ginebra, mayo de 1979 (documento A/CN.4/322 y Add.1 y 2), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1979.

"Les travailleurs étrangers et le droit international", en Colloque de la Société française pour le droit international, Clermont-Ferrand, 25 a 27 de mayo de 1978, (París, Pedone, 1979), págs. 304 a 309 (observaciones sobre el informe general "Ordres juridiques et statut des travailleurs étrangers").

"Le statut des travailleurs algériens en France", en Annales de la Faculté de droit et de science politique de l'Université de Clermont-Ferrand I, 1978, fascículo 15, págs. 607 a 625.

"Proyecto de artículos, con comentarios sobre la sucesión en relación con los archivos de Estado", 12° informe presentado a la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Ginebra, mayo de 1980 (documento A/CN.4/333). Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1980, vol. II.

"Sucesión de Estados en materia de archivos de Estado", 13° informe presentado a la Comisión de Derecho Internacional, Ginebra, junio de 1981 (documento A/CN.4/345 y Add.1 a 3), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1981.

Lumière de la Saoura (París, Delroisse, Vilo, 1980).

"Eduquer au dialogue des civilisations", obra colectiva de Mohammed Bedjaoui, Dom Helder Camara, Aurelio Peccei, Han Suyin, Joseph Ki-Zerbo, Roger Garaudy y Lucien Morin, Eduquer au dialogue des civilisations (Quebec, Les Éditions du Sphinx, 1983), págs. 46 a 66.

Prefacio al libro de Roger Garaudy Promesses de l'Islam (París, éditions du Seuil, 1981, págs. 7 a 14).

"Un point de vue du Tiers-monde sur l'organisation internationale", artículo para la obra colectiva Le concept d'Organisation internationale, dirigida por Abi-Saab (París, UNESCO, 1980), págs. 223 a 292.

"No development without peace, no peace without development", International Foundation for Development Alternatives (Nyon, Suiza, carpeta 27, enero-febrero de 1982), págs. 55 a 62.

"Rémanences de théories sur la 'souveraineté limitée', sur les ressources naturelles", en New Directions in International Law, Ensayos en honor de Wolfgang Abendroth, Festschrift zu seinem 75 Geburtstag (Frankfort y Nueva York, Campus Verlag, 1982), págs. 63 a 77.

"Souveraineté permanente sur les ressources et inégale répartition géographique des richesses du globe", prefacio a Le principe de souveraineté des Etats sur les ressources naturelles, por Dominique Rosenberg (París, LGDJ, Bibliothèque de droit international, 1983).

"L'interpellation permanente", prefacio a Stratégies pour l'an 2000. Du Tiers-Monde à la troisième puissance mondiale, por Didier Ratsiraka, Presidente de Madagascar (París, Éditions Afrique-Asie-Amérique latine, 1983), págs. 23 a 39.

"The non-aligned States", en Encyclopedia of Public International Law (Heidelberg, Instituto Max Planck, 1985).

"Responsibility of States: fault and causal liability", en Encyclopedia of Public International Law (Heidelberg, Instituto Max Planck, 1985).

"Les négociations globales", en Mélanges en l'honneur de Claude-Albert Colliard (París, Pedone, 1984).

"L'admission d'un nouveau membre à l'Organisation de l'unité africaine", Mélanges offerts en l'honneur de Charles Chaumont (París, Pedone, 1984), págs. 35-38, en Le droit des peuples à disposer d'eux-mêmes y Méthodes d'analyse du droit international.

"Les aspects récents de l'immunité de juridiction et d'exécution des Etats", comentario a la declaración de introducción de Ian Brownlie al 14º período de sesiones del Instituto de Derecho Internacional, Anuario del Instituto, período de sesiones de Cambridge, 1983.

"Le prince souverain dans la Cité associative sous l'empire de la solidarité universelle", International Transnational Associations/Associations transnationales internationales, Bruselas, 1985, No. 2, págs. 68 a 76 y No. 3, págs. 137 a 142.

"Éléments pour une charte de déontologie de l'espace. Activités militaires et civiles dans l'espace extra-atmosphérique", Mesa redonda sobre la deontología del espacio, UNESCO, París, 16 de diciembre de 1983.

"L'avenir du droit international dans un monde multiculturel" en Colloquium of The Hague Academy of International Law/United Nations University, La Haya, 17 a 19 de noviembre de 1983 (Martinus Nijhoff Publishers, 1984), págs. 192 a 198.

"Dimensions internationales des problèmes de développement", contribución al Consejo Consultivo de Investigaciones Científicas sobre Problemas de Desarrollo, Amsterdam y La Haya, septiembre de 1984.

"La victoire diplomatique et politique de l'Algérie du 20 juin 1960 (Petite et grande histoire de l'adhésion de l'Algérie combattante aux Conventions de Genève de 1949 sur le droit humanitaire)", Revue algérienne des sciences juridiques, économiques et politiques, Argel, vol. 21, No. 4, diciembre de 1984, págs. 779 a 798.

"Al-intiqār ad-diblūmāci wa as-siyassi al-jaza'iri ff 20 jūniū 1960 (qaça wa tarikh indhimām al-jaza'ir al-mukāfiha ila tifāqiyāt giniv bichā'n al-qānūn al-inqāni)", en Ath-Thaqāfa, revista mensual del Ministerio de Cultura, Argel, No. 83, septiembre-octubre de 1984, págs. 127 a 145.

"Le droit au développement et le nouvel ordre économique international", contribución al Seminario Internacional Yugoslavo y Comité Internacional sobre los Aspectos Jurídicos del Nuevo Orden Económico Internacional, reunión celebrada en Belgrado bajo la dirección de Milan Bulajic, 11 a 13 de abril de 1985.

"L'attitude des pays arabes à l'égard des conventions internationales d'arbitrage", contribución al Congreso sobre el arbitraje en las relaciones comerciales euroárabes, organizado por las Cámaras de comercio euroárabes y su sistema de conciliación, de arbitraje y de expertos, Port-El-Kantaoui, Túnez, 24 a 27 de septiembre de 1985.

"Quelques remarques sur les dimensions nouvelles de la criminalité et de la prévention du crime dans le contexte du développement: problèmes pour l'avenir", dos contribuciones a la reunión preparatoria interregional para el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, Nueva Delhi, 22 a 26 de abril de 1985.

"Paix, désarmement, développement", discurso pronunciado ante la Sociedad India de Derecho Internacional y el Consejo Indio de Relaciones Culturales con motivo del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, Nueva Delhi, octubre de 1985.

"Commentaire général de l'article 1 (buts et principes) de la Charte des Nations Unies", en *La Charte des Nations Unies*, obra editada por Jean-Pierre Cot y Alain Pellet (París, Económica; Bruselas, Bruylant, 1985), págs. 22 a 30.

"Commentaire de l'article 73", *ibid.*, págs. 1061 a 1075.

"The ethical framework of modernization in contemporary society", discurso pronunciado ante el Foro de Tokio sobre ética de la supervivencia humana, en Proceedings, National Institute for Research Advancement, Tokyo, International Conference Report Series 1, 1985, págs. 31 a 35.

"The right to development and jus cogens", Lesotho Law Journal, vol. 2, No. 2, 1986.

"Les ressources alimentaires essentielles en tant que 'patrimoine commun de l'humanité'", Revue algérienne des relations internationales, No. 1, primer trimestre de 1986, págs. 15 a 35.

"Are the world's food resources the common heritage of mankind?", Indian Journal of International Law, vol. 24, octubre a diciembre de 1984, No. 4, págs. 459 a 467.

"Europeans and Arabs: helps and hindrances to dialogue. Cultural interchange or dispossession?" en Europeans and Arabs in a Dialogue (La Haya, Lutfia Rabbani Foundation, 1985), págs. 47 a 59.

"Les aspects institutionnels et juridiques de la création d'une communauté économique africaine", contribución al coloquio celebrado por la OUA sobre la creación de una comunidad económica africana, Arusha, República Unida de Tanzania, 4 a 7 de septiembre de 1985.

"Dimensions politiques et socio-économiques de la communauté économique africaine", contribución al coloquio celebrado por la OUA sobre la creación de una comunidad económica africana, Arusha, República Unida de Tanzania, 4 a 7 de septiembre de 1985.

"Actualité et avenir du jugement de Nuremberg", contribución a la conferencia internacional celebrada en conmemoración del 40° aniversario del comienzo del juicio de Nuremberg, 23 y 24 de noviembre de 1985.

Famine. A man-made disaster? Contribución a la compilación de la Comisión Independiente sobre cuestiones humanitarias internacionales (Nueva York, Vintage Books, 1985), ediciones publicadas en árabe, español, francés, italiano, japonés, portugués y servocroata.

Contribución a la compilación titulada: La désertification. Rapport à la Commission indépendante sur les questions humanitaires internationales (París, Berger-Levrault, Collection Mondes en devenir, 1986).

Contribución a la compilación titulada: La déforestation. Aspects humanitaires. Rapports à la Commission indépendante sur les questions humanitaires internationales (París, Berger-Levrault, Collection Mondes en devenir, 1986).

Conflits armés et normes humanitaires. Rapport à la Commission indépendante sur les questions humanitaires internationales (París, Berger-Levrault, Collection Mondes en devenir, 1986).

"Les denrées alimentaires de base, patrimoine commun de l'humanité", comunicación al segundo coloquio internacional para la realización del "Manifiesto de los Premios Nobel en pro de la adopción de decisiones inmediatas contra el hambre y el subdesarrollo y de la afirmación del derecho a la vida y a la libertad", Roma, Cámara de Diputados, 14 y 15 de febrero de 1986.

"Le rôle des Nations Unies dans l'élaboration du droit international économique", contribución al coloquio de la Sociedad Francesa de Derecho Internacional, Niza, Francia, 30 de mayo a 1° de junio de 1985, en Les Nations Unies et le droit international économique (París, Pedone, 1986).

"La dimension politique de la diplomatie : négociation et règlement pacifique des différends", en Séminaire sur l'analyse et la planification de la politique étrangère pour les conseillers diplomatiques des Gouvernements africains, Libreville, marzo de 1986 (Nueva York, publicaciones del UNITAR).

"Le poids des quarante ans des Nations Unies et le nouveau ordre économique international", coloquio para el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, 13 a 16 de noviembre de 1985 (Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, publicaciones del Instituto de Relaciones Internacionales, 1986).

"Le discours sur les droits de l'homme: universalité et diversité", conferencia pronunciada en el Instituto Cultural Francés de La Haya (La Haya, publicaciones del Instituto, 1986).

"Classicisme et 'révolution' dans la détermination des principes applicables au nouveau droit de l'espace", contribución al coloquio internacional organizado por la Universidad de Orán titulado "Espaces nouveaux et droit international", Orán, Argelia, 9 a 11 de diciembre de 1986, en Actes du Colloque international (1987).

"La pratique interne de la Cour internationale de justice pour l'élaboration de ses décisions (arrêts, avis consultatifs, ordonnances)", conferencia pronunciada en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de París, 1986.

Director del Manual de Derecho Internacional, que se publicará en 1984 bajo los auspicios de la UNESCO en dos volúmenes, en aproximadamente 15 idiomas, con contribuciones de unos 60 autores de todo el mundo.

"Paix et développement", contribución al Seminario Internacional sobre la Paz, Maputo, 1° a 5 de julio de 1986.

"Les apports de la jurisprudence récente de la Cour internationale de justice", curso de 10 lecciones para candidatos al doctorado en París XIII, Universidad de Nanterre, 1986.

FRANCIS, Laurel B.

(Jamaica)

[Original: inglés]

Nació el 9 de junio de 1920.

Antecedentes académicos

Aprobación de los exámenes del Consejo Profesional de Derecho (con calificaciones sobresalientes en cinco de las diez secciones del examen) (1953); Abogado. Habilitado profesionalmente en Lincoln's Inn, Londres (1955).

Certificado de posgrado en estudios internacionales (London School of Economics and Political Science, Universidad de Londres).

Diploma Ll.M. de Derecho Internacional (London School of Economics and Political Science, Universidad de Londres); distinción de posgrado recibida de la London School of Economics and Political Science, Beca S. H. Bailey en Derecho Internacional para asistir a un período de sesiones de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Actividades internacionales

Asamblea General de las Naciones Unidas

Miembro de la delegación de Jamaica en 17 períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el período de sesiones de 1967 fue elegido Relator y actuó como Presidente del Grupo de Trabajo de la Sexta Comisión para formular recomendaciones a la Asamblea General sobre los métodos de comprobación de hechos.

Presidente de la Sexta Comisión (Comisión Jurídica) en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Otras conferencias

Conferencia Preparatoria de la Conferencia de los Países no Alineados, Dar es Salam (1970).

Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados, Lusaka (1970).

Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Derecho de los Tratados de las Naciones Unidas, períodos de sesiones de 1968 y 1969.

Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, Teherán (1968).

Conferencia Preparatoria y de Plenipotenciarios sobre la Desnuclearización de América Latina (Tratado de Tlatelolco; jefe de la delegación de Jamaica a la Conferencia de Plenipotenciarios (1969).

Tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos sobre el terrorismo en América Latina, Washington D.C. (1970).

Asistencia a todos los períodos de sesiones de la Comisión de los Fondos Marinos de las Naciones Unidas (1970 a 1973).

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Ginebra (1975).

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Nueva York (1976).

Presidente de la Cuarta Conferencia de la Asociación Americana de Juristas, Kingston (1979).

Representó a la Comisión de Derecho Internacional en la Asamblea General de las Naciones Unidas; presentó el informe de la Comisión a la Asamblea General (1983).

Comisión de Derecho Internacional

Elegido miembro de la Comisión por la Asamblea General de las Naciones Unidas para el período 1977 a 1981 (1976).

Miembro del Grupo de Trabajo sobre propuestas para la elaboración de un protocolo relativo al estatuto del correo diplomático y la valija diplomática no acompañada por correo diplomático (1977 a 1979).

Representó a la Comisión en la Conferencia del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, Qatar (enero de 1978).

Miembro del Grupo de Trabajo sobre inmunidades jurisdiccionales de los Estados y sus bienes; miembro del Comité de Redacción (1978).

Miembro del Grupo de Trabajo sobre la revisión del proceso de elaboración de tratados multilaterales; miembro del Comité de Redacción (1979).

Relator de la Comisión (1981).

Reelegido miembro de la Comisión por la Asamblea General para el período 1982-1986 (1981).

Miembro del Grupo de Trabajo encargado del proyecto de código sobre delitos contra la paz y la seguridad de la humanidad (1982).

Electo Presidente de la Comisión (1983).

Cargos públicos desempeñados de 1962 a 1981

Consejero Asistente del Procurador General.

Consejero del Procurador General.

Procurador General Adjunto.

Asesor Jurídico, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Secretario Permanente interino del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Alto Comisionado Adjunto para Jamaica en el Canadá.

Director de la División de Derecho Internacional y Organizaciones Internacionales de la Oficina del Procurador General.

Secretario Permanente, Ministerio de Justicia (enero de 1976 a agosto de 1977).

Asesor Especial sobre Derecho Internacional del Procurador General y el Ministro de Justicia (agosto de 1977 a diciembre de 1981).

Publicaciones

"Jamaica asume derechos y obligaciones emergentes de tratados - algunos aspectos de la política exterior", International and Comparative Law Quarterly, vol. 14, 1965, pág. 612.

"Las Naciones Unidas y la armonización y actualización del derecho comercial internacional", Journal of the Jamaica Chamber of Commerce, vol. 34, No. 4, primavera de 1979.

"El derecho internacional en relación con los asuntos internos y el derecho municipal", Matters Concerning Lawyers (números de marzo, mayo y julio de 1979 y posteriores).

"Los aspectos de la cuestión de Belice relativos a la seguridad", The Sunday Sun/Jamaica Daily News, 16 de septiembre de 1979.

"La comunidad internacional y la aplicación de sanciones: Sudáfrica y Rhodesia", documento presentado en la Cuarta Conferencia de la Asociación Americana de Juristas celebrada en Kingston en noviembre de 1979 (monografía).

"Las Empresas Transnacionales y la soberanía de los países en desarrollo", Indian Journal of International Law, vol. 20, No. 3, 1980.

"La cuestión de la legislación sobre expropiaciones" West Indian Law Journal, 97, 1981.

"Las asociaciones de productores en relación con el Nuevo Orden Económico Internacional", International and Comparative Law Quarterly, vol. 30, 1981, pág. 745.

"El enfoque del derecho internacional en el tercer mundo, conferencia dictada en la London School of Economics, Universidad de Londres, 22 de abril de 1980 (monografía).

"La convención de las Naciones Unidas sobre el transporte marítimo de mercaderías, 1978", Caribbean Shipping (journal of the Caribbean Shipping Association), octubre de 1980.

"La sucesión de los Estados en materia de derechos y obligaciones respecto de Namibia", amplio estudio preparado para el Instituto de las Naciones Unidas para Namibia y presentado ante un seminario de expertos en derecho internacional y estudiantes del Instituto en Lusaka, Zambia, 27 a 29 de noviembre de 1984.

"La paz y la seguridad internacionales: algunas consecuencias jurídicas de la vinculación de la independencia de Namibia al retiro de las fuerzas cubanas de Angola", Indian Journal of International Law, vol. 26, No. 2, 1986.

"Los Estados caribeños del Commonwealth y la sucesión de los Estados", Caribbean Perspectives on International Law and Organizations, 1986.

Conferencias

En calidad de profesor visitante en la Escuela Diplomática de la Ciudad Universitaria de Madrid dictó una serie de conferencias y seminarios sobre "Análisis de la elaboración de la política exterior en los países del Caribe de idioma inglés" (1966).

Seminario de la Comisión de Derecho Internacional para jóvenes juristas sobre el tema "La zona económica exclusiva en el contexto de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar" (1978).

Seminario de la Comisión de Derecho Internacional para jóvenes juristas sobre el tema "Las asociaciones de productores en relación con el Nuevo Orden Económico Internacional" (1979).

Conferencia dictada en la London School of Economics and Political Science sobre el tema "El enfoque del derecho internacional por parte del tercer mundo" (1980).

RIPHAGEN, Willem

(Países Bajos)

[Original: inglés]

Nació el 1° de enero de 1919.

Carrera

Estudió derecho en la Universidad de Amsterdam. Ingresó en el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior del Reino de los Países Bajos en 1947.

Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1954-1984.

Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Rotterdam desde 1960.

Miembro de la delegación de los Países Bajos a numerosas conferencias internacionales y representante en las comisiones jurídicas de esas conferencias, entre otras, las celebradas para elaborar los proyectos de la Convención Europea de Derechos Humanos, del Convenio Europeo sobre la Inmunidad de los Estados, del Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, del Tratado de la Comunidad Económica Europea y del Tratado del Euratom.

Representante de los Países Bajos en la Comisión de Navegación del Rin Central desde 1963.

Miembro de la delegación de los Países Bajos a los períodos de sesiones décimo (1955), decimoséptimo (1962) y trigésimo primero a trigésimo séptimo (1976-1982) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1958).

Presidente de las delegaciones de los Países Bajos a las Conferencias de las Naciones Unidas para la supresión o reducción de la apatridia (primer período de sesiones, 1959), sobre el Derecho del Mar (1960), sobre Relaciones Diplomáticas (1961), sobre el Comercio de Tránsito de los Países sin Litoral (1965), sobre el Derecho de los Tratados (1968), y a la Conferencia de Viena de 1986 sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales.

Presidente de la delegación de los Países Bajos a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1972-1982).

Representante de los Países Bajos en el Comité Especial de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de las Naciones Unidas (1964, 1966, 1967 y 1968) y en la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional.

Cargos internacionales

Miembro del Grupo del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre vertimiento de residuos radiactivos en el mar.

Presidente del Grupo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre recursos compartidos, Nairobi y Ginebra.

Miembro del Curatorium de la Academia de Derecho Internacional de La Haya.

Presidente de la Segunda Sala del Tribunal sobre las denuncias del Irán y los Estados Unidos (1983-1985).

Presidente de la Comisión de Navegación del Rin Central (1973-1975 y 1983-1985).

Presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas para la supresión o reducción de la apatridia (segundo período de sesiones, 1961).

Relator de la Mesa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones Diplomáticas (1963).

Miembro suplente del Grupo del Presidente y los Miembros del Tribunal con arreglo al artículo 3 del anexo C del acuerdo relativo a INTELSAT (a partir de 1980).

Presidente del Comité de Redacción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Tránsito de los Países sin Litoral (1965).

Relator del período de sesiones de 1966 del Comité Especial de los Principios de Derecho Internacional.

Miembro del Comité de Redacción de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados (1968).

Presidente del Comité Especial de los Principios de Derecho Internacional (1968).

Vicepresidente de la Comisión Jurídica de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

Presidente de la Conferencia de derecho aéreo de La Haya (1970).

Representante de los Países Bajos en diversos asuntos ante la Corte Internacional de Justicia.

Miembro de la Comisión Permanente de Conciliación Bélgica-Finlandia, del Grupo de Arbitraje constituido en virtud de la Convención de Londres sobre Pesquerías y del Grupo de las Naciones Unidas para la determinación de hechos constituido en virtud de la resolución 2329 (XXII).

Catedrático de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1961 y 1970).

Magistrado Especial de la Corte Internacional de Justicia en el asunto relativo a la Barcelona Traction Light and Power Company, Limited (Bélgica v. España).

Miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje.

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (1977 a 1987); Relator Especial sobre las responsabilidades de los Estados; Presidente del Comité de Redacción (1981 y 1986).

Presidente del Tribunal de Arbitraje en el caso referente al acuerdo sobre servicios aéreos celebrado el 27 de marzo de 1946 entre los Estados Unidos y la República Francesa (1979).

Publicaciones

"Overzicht van de Nederlandse rechtspraak over vragen van internationaal recht" (Estudio de las decisiones judiciales de los Países Bajos sobre cuestiones de derecho internacional), Jaarboek Ministerie van Buitenlandse Zaken, 1949/1950, 1950/1951, 1951/1952 y 1952/1953.

De juridische structuur der Europese Gemeenschap voor Kolen en Staal (La estructura jurídica de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero) (Leiden, 1955).

"Enige juridische aspecten van de betrekkingen tussen internationale instellingen" (Algunos aspectos jurídicos de las relaciones entre organizaciones internacionales), Internationale Spectator, vol. IX, No. 21 (1955), págs. 685 a 733.

"The case law of the European Coal and Steel Community Court of Justice", Netherlands International Law Review, 1955, págs. 384 a 408.

"Internationaal bestuursrecht in wording" (El derecho internacional administrativo en elaboración), Bestuurswetenschappen, 1957, págs. 249 a 278 y 309 a 366.

"Over concentratie en delegatie bij internationale instellingen" (La concentración y la delegación de facultades en el derecho de las organizaciones internacionales) Netherlands International Law Review, 1959, págs. 229 a 253.

"Iets over de betekenis der structuur van verdragen en besluiten van internationale instellingen voor de internationale en interne rechtsorde" (El significado de la estructura de los tratados y las decisiones de las organizaciones internacionales para el ordenamiento jurídico internacional e interno), en Opstellen aangeboden aan Prof. Dr. C. van den Bergh, 1960, págs. 192 a 210.

"De betekenis van de vlag van schepen voor het volkenrecht" (La nacionalidad de los buques en el derecho internacional público), Mededelingen van de Nederlandse Vereniging voor Internationaal Recht, No. 41, 1959, págs. 1 a 30.

"De relaties tussen volkenrecht en nationaal recht in de regeling van het internationale economische verkeer" (Las relaciones entre el derecho de las naciones y el derecho interno en la reglamentación en las relaciones económicas internacionales), discurso inaugural, Rotterdam, 1960.

"Les traités et accords internationaux en matière nucléaire", Il diritto dell'energia nucleare, Milán, 1961.

"The relationship between public and private law and the rules of conflicts of laws", Recueil des cours de l'Académie de droit international, 1961.

"Enige opmerkingen over het 'negatief conflict van nationaliteitswetgevingen'" (Observaciones sobre el "conflicto negativo de legislaciones en materia de nacionalidad"), en Volkenrechtelijke opstellen aangeboden aan Prof. Dr. Gesina van der Molen, 1962.

"Enige aantekeningen over de relatie volkenrecht-nationaal recht" (Algunas observaciones sobre las relaciones entre derecho internacional y derecho interno), en De Conflictu Legum, bundel opstellen aangeboden aan Kollewijn en Offerhaus, 1962.

"De Conferentie van Wenen inzake het diplomatieke verkeer" (La Conferencia de Viena sobre relaciones diplomáticas), en Internationale Spectator, vol. XVI, 1962.

"De Londense Visserijconferentie 1963-1964" (La Conferencia de Londres sobre pesquerías 1963-1964), en Internationale Spectator, vol. XVIII, 1964.

"Combinatie van Gemeenschapsrecht en nationaal recht" (Concordancia del derecho de las Comunidades económicas europeas y el derecho interno), en Europese Monografieën, No. 1, 1964.

"The transport legislation of the European Communities, its relationship to international treaties and its effects in member States", en Common Market Law Review, 1965-1966.

"Internationaalrechtelijke aspecten van de fiscale harmonisatie in de EEG" (Aspectos de derecho internacional de la armonización fiscal en la Comunidad Económica Europea), en Europese Monografieën, No. 7, 1966.

"Vrijheid van Rijnscheepvaart en douane-regiem" (Libertad de navegación en el Rin y reglamentación aduanera), Netherlands International Law Review, 1969.

"National and international regulation of international movement and the legal position of the private individual", Recueil des cours de l'Académie de droit international, 1979.

"Bijdrage van het Internationaal Gerechtshof in de internationale geschillenbeslechting" (Contribución de la Corte Internacional de Justicia a la solución de las controversias internacionales) en Een kwart eeuw UNO, Bruselas, 1970.

"De internationale aspecten van de status van vreemdelingen, in het bijzonder in het licht van de rechten van de mens" (Los aspectos internacionales del estatuto jurídico de los extranjeros, en particular en relación con los derechos humanos), en De vreemdeling in Nederland (Leiden, 1972).

"The jurisdiction of the coastal State", en The Future of the Law of the Sea (1972).

"The legal consequences of illegal acts under public international law", Netherlands International Law Review, 1973.

"International legal aspects of artificial islands", International Relations, noviembre de 1973.

"Some reflections on functional sovereignty", Netherlands Yearbook of International Law, 1975.

"Mechanisms of supervision in the future law of the sea", Jhr. Van Panhuys-bundel, 1980.

"The international concern for the environment as expressed in the concept of 'Common heritage of mankind' and 'Shared natural resources'", Trends in Environmental Policy and Law (1980).

"Bespreking van Verhuel: de openbare orde als tweesnijdend zwaard" (Revisión de Verhuel: el orden público como arma de dos filos), en R. M. Themis, 1979/3, págs. 308 a 312.

"La navigation dans le nouveau droit de la mer", en Revue générale de droit international public, 1980, No. 1, págs. 144 a 177.

"Nieuwe ontwikkelingen in het Internationaal Zeerecht" (Nuevos avances en el derecho del mar), Internationale Spectator, 1980.

"La navigation dans le nouveau droit de la mer", en Le nouveau droit de la mer (1983).

Siete informes sobre responsabilidad de los Estados (1980-1986), Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1980 et seq.

Diversas intervenciones en la Comisión de Derecho Internacional sobre responsabilidad de los Estados, sucesión de Estados, tratados con organizaciones internacionales, derecho de los cursos de agua internacionales, inmunidad de los Estados, responsabilidad por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional, en Anuario de la Comisión de Derecho Internacional, 1977 et seq.

Varias ponencias sobre el derecho del mar, en Jaarboeken, Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, 1973 a 1982.

Opinión disidente en el Barcelona Traction Case, en ICJ Reports, 1970, págs. 335 a 358.

"Arbitral award in the case concerning the Air Services Agreement of 27 March 1946 between the United States and the French Republic" (en colaboración con Reuter y Ehrlich) (1979), en Report on International Arbitral Awards, vol. XVIII, 1980.

"Counsel's address in continental shelf cases", en ICJ Pleadings, vol. II, págs. 122 a 131.

"Certain expenses of the United Nations" (comentarios orales), en ICJ Pleadings, págs. 310 a 322.

"Constitution of the Maritime Safety Committee of the Inter-Governmental Maritime Consultative Organization" (comentarios orales), en ICJ Pleadings, págs. 351 a 360, 430 y 439.

Reseña de Het Nieuwe Zeerecht (The new law of the sea), R. M. Themis, 1984.

"New developments in the law of State responsibility", en The Structure and Process of International Law (Canadá, 1984).

"Dispute in the new law of the sea", en Rozakis (compilador), The New Law of the Sea (Atenas, 1982).

"The European Communities and the law of the sea", en Koers (compilador), Proceedings of the Oslo Conference (1983).

"International relations of the European Economic Community", "General principles of law as a source of international law" y "Crimes of States", contribuciones al Florence Symposium 1985 (por publicarse).

"De tijdfactor in het internationale recht" (The time factor in international law), R. M. Themis, 1986, vols. 5 y 6.

"From soft law to jus cogens and back" (por publicarse).

SCHWEBEL, Stephen M.

(Estados Unidos de América)

[Original: inglés]

Nacido el 10 de marzo de 1929 en la ciudad de Nueva York.

Universidad de Harvard, B.A. en gobierno, diplomado magna cum laude con las notas más altas (1950); Universidad de Cambridge, estudios de derecho internacional (1951); facultad de derecho de Yale, LL.B. (1954). Doctor honoris causa, Universidad de Bhopal, India (1982).

Miembro de la Corte desde el 15 de enero de 1981.

Habilitado para el ejercicio profesional en el Estado de Nueva York (1955); ante la Corte Suprema de los Estados Unidos (1965); y en el distrito de Columbia (1976).

Abogado, White and Case, Nueva York (1954 a 1959).

Profesor auxiliar de derecho, Universidad de Harvard (1959 a 1961).

Profesor de derecho internacional y posteriormente profesor en la cátedra Edward B. Burling de derecho internacional y organizaciones internacionales, School of Advanced International Studies, Universidad Johns Hopkins, Washington, D.C. (1967 a 1981). Conferenciante o profesor visitante en la Universidad de Cambridge (1957, 1983); la Universidad Nacional de Australia (1969); The Hague Academy of International Law (1972), el Instituto Superior de Estudios Internacionales, Ginebra (1980); y otras universidades e institutos de los Estados Unidos y otros países.

Asesor Jurídico Auxiliar, Departamento de Estado (1961 a 1966); Auxiliar Especial del Subsecretario de Estado para Asuntos de las Organizaciones Internacionales (1966 a 1967); Consultor del Departamento de Estado (1967 a 1973). Asesor en Derecho Internacional, Departamento de Estado (1973 a 1974); Asesor Jurídico Adjunto, Departamento de Estado (1974 a 1981).

Asesor jurídico de la delegación de los Estados Unidos y Representante suplente en la Sexta Comisión durante varios períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1961 a 1965). Representante de los Estados Unidos y Jefe de la delegación de los Estados Unidos ante varias comisiones de las Naciones Unidas, incluido el Comité Especial de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados (1964); el Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión (1971); y el Grupo de Trabajo de la UNCTAD sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (1973 a 1974).

Miembro de la Comisión de Derecho Internacional (1977 a 1981). Presidente del Comité de Redacción (1978); Relator Especial sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación (1977 a 1981).

/...

Participó como Representante adjunto, Representante, Asesor o Agente adjunto de los Estados Unidos en diversos casos tramitados ante la Corte Internacional de Justicia (entre 1962 y 1980). Miembro de la Junta de Arbitraje en el caso British Petroleum Company v. Iran and the National Iranian Oil Company (1982 a 1985).

Vicepresidente Ejecutivo y Director Ejecutivo de la American Society of International Law (1967 a 1973). Vicepresidente honorario (desde 1983).

Miembro de la Junta de Redacción, American Journal of International Law (1967 a 1981). Presidente del Comité Asesor de la Redacción, International Legal Materials (1967 a 1973).

Miembro del American Law Institute; de la filial estadounidense de la International Law Association; de la American Society of International Law; de la American Bar Association; y del Council on Foreign Relations. Miembro del Institute of International Law. Miembro honorario de la Indian Society of International Law. Miembro del Comité Asesor Internacional en Derecho Internacional del Centro de Investigaciones de la Universidad de Cambridge; del Consejo Asesor del Centro Bolonia de la School of Advanced International Studies, Universidad Johns Hopkins; y de la Junta de Friends of The Hague Academy of International Law.

Autor de The Secretary General of the United Nations: His Political Powers and Practice, 1952; The Effectiveness of International Decisions, 1971 (como compilador); Aggression, intervention and self-defence in modern international law, Recueil des cours, The Hague Academy of International Law, 1972; informes de la Comisión de Derecho Internacional sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación; International Arbitration: Some Salient Problems (en prensa); en numerosos artículos, notas y recensiones en American Journal of International Law, British Year Book of International Law y otras publicaciones. Investigador y asistente de Trygve Lie en la redacción de In the Cause of Peace, 1954.

SETTE CAMARA, José

(Brasil)

[Original: inglés]

Nacido en Alfenas, Estado de Minas Gerais, Brasil, el 14 de abril de 1920.

Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad de Minas Gerais.

Master en Derecho Civil, Universidad de McGill, Montreal, Canadá.

Miembro de la Sociedad Brasileña de Derecho Internacional. Miembro del Institute of International Law y de varias otras sociedades científicas.

Ingresó al servicio diplomático del Brasil en 1945. Desempeñó cargos diplomáticos en Washington, Montreal, las Naciones Unidas y Florencia.

Secretario de la Presidencia de la República. Gobernador del Estado de Guanabara (Rio de Janeiro). Alcalde de Brasilia.

Asesor del miembro brasileño de la Comisión de Derecho Internacional durante los períodos de sesiones segundo (1950), tercero (1951), cuarto (1952) y séptimo (1955).

Miembro de la delegación del Brasil ante la Asamblea General (Sexta Comisión) en sus períodos de sesiones quinto (1950), sexto (1951) y décimo (1955).

Miembro de la delegación del Brasil en la Cuarta Reunión Consultiva de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, Washington, 1951.

Miembro de la delegación del Brasil a la décima Conferencia Interamericana, Caracas, 1954.

Delegado del Brasil a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Ginebra, 1958.

Representante Permanente en Ginebra (1960 a 1961). Embajador en el Canadá (1961). Embajador en Suiza (1963 a 1964). Representante Permanente ante las Naciones Unidas (1964 a 1968). Embajador en Checoslovaquia (1972 a 1979).

Jefe de la delegación del Brasil en la negociación y refinanciación de la deuda exterior, París, 1964.

Delegado del Brasil a la Reunión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina (COPREDAL), México, 1964.

Delegado del Brasil a los períodos de sesiones segundo y tercero de COPREDAL (1965 y 1966), México.

Jefe de la delegación del Brasil a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, Nueva York, 1966.

/...

Jefe de la delegación del Brasil en el período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General sobre la situación en el Oriente Medio (1967).

Jefe de la delegación del Brasil ante la Asamblea General en sus períodos de sesiones decimonoveno, vigésimo y vigésimo primero. Representante Permanente del Brasil ante el Consejo de Seguridad (1964 y 1967 a 1969). Delegado ante la Sexta Comisión de la Asamblea General durante los períodos de sesiones vigésimo quinto a trigésimo tercero (1970 a 1978).

Elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional para completar el mandato de Gilberto Amado (1970). Elegido miembro de la Comisión de Derecho Internacional por la Asamblea General para el período 1971 a 1976 y 1977 a 1982. Relator General, Vicepresidente y Presidente de la Comisión de Derecho Internacional.

Presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales, Viena (1975).

Jefe de la delegación del Brasil en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados.

Electo magistrado de la Corte Internacional de Justicia por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad el 31 de octubre de 1978. Vicepresidente de la Corte Internacional de Justicia (1982 a 1985).

Autor de varias publicaciones sobre derecho internacional y problemas internacionales, entre ellas The Ratification of International Treaties, 1949; "A Doutrina Larreta", Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional, 1946; "Hans Kelsen e os fundamentos do direito internacional", Boletim da Sociedade Brasileira de Direito Internacional, 1947; "United Nations and international law making: the Vienna Convention on the Representation of States in their Relations with International Organizations", UN Law/Fundamental Rights, compilado por Antonio Cassese, 1979; "Pollution of international rivers", en Recueil des cours, The Hague Academy of International Law, 1984.

SHAHABUDEEN, Mohamed
(Guyana)

[Original: inglés]

Nacido el 7 de octubre de 1931.

Calificaciones

Aprobación de los exámenes de habilitación de los "Inns of Court" de Londres, mayo de 1952.

Bachelor of Law (Londres), 1953).

Habilitado para el ejercicio de la profesión ("Middle Temple", Londres), febrero de 1954.

Master of Law (Londres), 1958.

Bachelor of Sciences (mención honorífica) en economía (Londres), 1959 (La primera parte finalizada en 1957).

Curso de dirigentes en los Estados Unidos, 1964.

Q.C., marzo de 1966 (S.C. desde febrero de 1970).

Academia de Derecho Internacional de La Haya, período de sesiones de 1969.

Doctorado (Londres), 1970.

Doctorado en derecho (Londres), 1986.

Experiencia profesional

Ejercicio privado de la profesión, agosto de 1954 a mayo de 1959.

Ejercicio de la profesión en la administración pública desde mayo de 1959.

Actividades en derecho civil y penal en todos los tribunales de Guyana, incluyendo el Privy Council.

Asesor sobre todos los aspectos gubernamentales, incluyendo las cuestiones relativas al derecho internacional.

Cargos ocupados

Magistrado, mayo de 1959 a agosto de 1959.

Asesor de la Corona, agosto de 1959 a abril de 1962.

Procurador General, abril de 1962 a julio de 1973 (con el rango de miembro del Tribunal de Apelaciones a partir de mayo de 1971).

Attorney General desde julio de 1973 (con rango inmediatamente inferior al del más alto funcionario del Poder Judicial).

Ministro de Justicia desde febrero de 1978.

Ministro interino de Relaciones Exteriores en varias ocasiones a partir de abril de 1980.

Vicepresidente desde octubre de 1983.

Adjunto del Primer Ministro, agosto de 1984 a agosto de 1985.

Primer Adjunto del Primer Ministro desde agosto de 1985.

Experiencia internacional

Adjunto del Asesor Jurídico Principal del Gobierno de Guyana para todas las cuestiones internacionales importantes, 1962 a 1973.

Asesor Jurídico Principal del Gobierno de Guyana para todas las cuestiones internacionales importantes desde 1973.

Miembro de numerosas delegaciones de Guyana en misiones bilaterales a otros países desde 1962.

Miembro de la delegación de Guyana a la Conferencia de Guyana, los Países Bajos y Suriname celebrada en Londres en junio de 1966.

Miembro de la Comisión Mixta Guyana/Venezuela, 1966 a 1970.

Miembro de la Comisión Mixta Guyana/Suriname, 1970 a 1975.

Jefe de la delegación de Guyana que negoció con Venezuela el Protocolo de Puerto España, 1970.

Jefe de la delegación de Guyana que trató con el Brasil sobre derechos pesqueros, 1971.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1972).

Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Sucesión de Estados en Materia de Tratados, Viena (jefe de la delegación) (1977).

Coferencias en la cumbre de Jefes de Gobierno del Commonwealth celebradas en Lusaka (1979), Melbourne (1981), Nueva Delhi (1983) y Nassau (1985).

Conferencia en la cumbre Norte/Sur celebrada en Cancún (1981).

Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Santa Lucía, diciembre de 1981 (jefe de la delegación).

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, Georgetown (1972) y Nueva Delhi (1981).

Reunión del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados (jefe de la delegación), Argel (1981).

Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, Nueva Delhi (1983).

Conferencias en la cumbre de los países caribeños del Commonwealth celebradas en Ocho Ríos (1982), Puerto España (1983), Nassau (1984) y Georgetown (1986).

Reuniones de Ministros de Derecho del Commonwealth celebradas en Lagos (1975), Barbados (1980), Sri Lanka (1983) y Harare (1986) (jefe de la delegación).

Conferencia sobre el Derecho del Commonwealth, Hong Kong (1983) (jefe de la delegación).

Organizaciones

Miembro de la Junta de Gobernadores de la Universidad de Guyana, 1963 a 1965.

Miembro del Consejo de Educación Jurídica de los países caribeños del Commonwealth desde 1973.

Miembro de la Asociación de Asesores Legislativos del Commonwealth.

Miembro de la Asociación de Abogados de Guyana.

Publicaciones

The Legal System of Guyana (Georgetown, 1973).

The Role of the Lawyer in a Developing Guyana (Georgetown, 1974).

Towards Industrial Justice in Guyana (Georgetown, 1974).

Constitutional Development in Guyana, 1621-1978 (Georgetown, 1978).

Nationalization of Guyana's Bauxite - The Case of Alcan, segunda edición (Georgetown, 1981).

"Law reform in Guyana", Guyana Bar Association Review, diciembre de 1981, pág. 25.

"Refresher courses: compulsory or optional?", Conferencia sobre el derecho del Commonwealth, Hong Kong, septiembre de 1983.

From Plantocracy to Nationalization: A Profile of Sugar in Guyana
(Georgetown, 1983).

"Slavery and historiographical rectification", Proceedings of the International Round Table to Commemorate the 150th Anniversary of the Abolition of Slavery in the Anglophone Caribbean, publicado por el Comité de Conmemoración de Guyana con la asistencia de la UNESCO, 1985, pág. 5.

Long Though the Night (sobre el tema de la condición humana en el Africa meridional y Guyana colonial) (Georgetown, 1986).

Otras obras

Varios discursos inéditos y un libro de próxima publicación.

Secretario de Redacción de Law Reports of Guyana (1959 a 1966).

Títulos honoríficos

Cacique's Crown of Honour (C.C.H.) (la tercera condecoración de Guyana por orden de importancia) (1970).

Orden de Roraima (O.R.) (la segunda condecoración de Guyana por orden de importancia) (1980).

SUY, Erik

(Bélgica)

[Original: inglés]

Nacido el 15 de agosto de 1933 en Gante, Bélgica.

Educación

Doctor en Jurisprudencia, Universidad de Gante, 1956.

Egresado del Instituto de Estudios Internacionales, Ginebra, 1957.

Doctor en ciencias políticas (estudios internacionales), Universidad de Ginebra, 1962.

Estudios en la Universidad de Viena (1960-1961) e investigación en diversas universidades de los Estados Unidos como becario superior de la Belgian-American Educational Foundation, 1965.

Becario investigador del Fondo nacional belga de investigaciones científicas, 1961 a 1963.

Carrera académica

Docente asistente en el Instituto Superior de Estudios Internacionales, Ginebra, 1959 a 1960.

Profesor adjunto (1963 a 1967) y Profesor titular en la Escuela de derecho de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, 1963 a 1974; profesor extraordinario de la Escuela de derecho, desde 1978 enseña derecho internacional y el derecho de las organizaciones internacionales.

Profesor visitante en las universidades de Berlín occidental (1965 a 1966 y 1968), Kinshasa (1968 y 1969) y Bielefeld (1973).

Curso en la Academia de Derecho Internacional, La Haya, 1978.

Cursos y conferencias en varias universidades de Europa, Africa, Asia y los Estados Unidos.

Miembro de las sociedades de derecho internacional de los Estados Unidos, Bélgica, Francia y la República Federal de Alemania.

Miembro de la Academia de Derecho Internacional de México.

Miembro fundador y miembro de la Junta del Instituto Internacional de Derecho Humanitario, San Remo, Italia.

Cosecretario de redacción del Austrian Journal of Public and International Law.

Miembro del Institut de droit international.

Doctor honoris causa, Universidad de Montpellier, Francia.

Carrera internacional

Miembro de la delegación de Bélgica en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Relaciones Diplomáticas, Viena, 1961.

Miembro de la delegación de Bélgica en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Tratados, Viena, 1968 a 1969.

Asesor del Ministerio belga de Asuntos Europeos, 1967 a 1968.

Asesor del Ministerio belga de Relaciones Exteriores, 1968 a 1973.

Miembro de la delegación de Bélgica en los períodos de sesiones vigésimo cuarto a vigésimo séptimo de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Presidente de la Sexta Comisión (Asuntos Jurídicos) durante el vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1972.

Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, primeramente como Asesor Jurídico de las Naciones Unidas (1974 a 1983) y posteriormente como Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (1983 a 1987).

Miembro del Tribunal Permanente de Arbitraje.

Funciones actuales

Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno regional de Flandes, Bélgica.

Profesor en la Escuela de Derecho de la Universidad de Lovaina.

Consultor en derecho internacional.

Publicaciones

Le Concordat du Reich de 1933 et le droit des gens (Tamise, De Mayer, 1958).

Les actes juridiques unilatéraux en droit international public (París, L.G.D.J., 1962).

Manual conciso de derecho internacional (en neerlandés) (Bruselas, Amberes, Standaard, 1964).

The Concept of Jus Cogens in International Law (Ginebra, Carnegie Endowment for International Peace, 1967).

Manual de derecho internacional (en neerlandés), vol. I: El Estado y el individuo, vol. II: El elemento territorial (Lovaina, Acco, 1972 y 1973).

Cosecretario de redacción de Internationale Festschrift für Alfred Verdross (Munich-Salzburg, Fink, 1971).

"Les golfes et les baies en droit international public", Die Friedenswarte, vol. 54 (1957), págs. 101 a 116.

La jurisdicción nacional de los Estados en el derecho internacional (en neerlandés), Rechtskundig Weekblad, vol. 22 (1959), págs. 2.033 a 2.042.

"Sur la définition du droit des gens", Revue générale de droit international public, 1960, págs. 762 a 770.

"Die Zukunft der internationalen Gerichtsbarkeit", Archiv des Völkerrechts, vol. 8 (1960), págs. 421 a 425.

El fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso Honduras vs. Nicaragua (en neerlandés), Rechtskundig Weekblad, vol. 25 (1961), págs. 721 y 732.

La opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la naturaleza de ciertos gastos de las Naciones Unidas (en neerlandés), Rechtskundig Weekblad, vol. 26 (1962), págs. 921 a 956.

El caso "De Becker" ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en neerlandés), Rechtskundig Tijdschrift voor België, 1962, págs. 131 a 152.

El caso "ilegal" ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en neerlandés), Netherlands International Law Review, 1962, págs. 273 a 294.

"La Convention de Vienne sur les relations diplomatiques", Osterreichische Zeitschrift für Öffentliches Recht, vol. 12 (1962), págs. 86 a 114.

El individuo en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en neerlandés), Album Professor Fern. Van Goethem (Lovaina, 1964), págs. 59 a 82.

"Legality, morality and natural law", World Justice, vol. 4 (1963), págs. 351 a 362.

La relación entre el derecho de la comunidad y el derecho nacional (en neerlandés), Aspects juridiques de l'intégration européenne (Lovaina, 1964), págs. 59 a 82.

Responsabilidad internacional y europea de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea (en neerlandés), Revue belge de droit international, 1965, págs. 141 a 147.

"Les rapports entre le droit communautaire et le droit interne des Etats membres", curso en la Universidad Internacional de Ciencias Comparadas (Heule, UGA, 1964).

"La primauté du droit international sur le droit interne" (con J. J. A. Salmon), L'adaptation de la Constitution belge aux réalités internationales (Bruselas, 1966), págs. 69 a 93.

Aspectos jurídicos internacionales del Caso R. E. M. (en neerlandés) (Lovaina, Acco, 1965).

"L'individu devant la Cour européenne des droits de l'homme", Internationales Colloquium über Menschenrechte (Berlín, 1966), págs. 104 a 118.

"Contribution de la jurisprudence internationale récente au développement du droit des gens", Revue belge de droit international, 1965, págs. 314 a 347 y 1966, págs. 68 a 93.

"Immunity of States before Belgian courts and tribunals", Zeitschrift für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, vol. 27 (1967), págs. 660 a 692.

"La cinquante-troisième session de l'Institut de droit international (Nice, 7-17 septembre 1967)", Revue belge de droit international, 1968, págs. 325 a 333.

"Ten years of development in international law", World Justice, vol. II (1969-1970), págs. 42 a 56.

La admisión y expulsión de extranjeros en el derecho internacional y europeo (en neerlandés), Revue belge de droit international, 1970, págs. 484 a 497.

"La paix par le droit international", La paix par la recherche scientifique (Bruselas, 1971), págs. 795 a 806.

La protección de los diplomáticos (en neerlandés), Revue belge de droit international, 1971, págs. 795 a 806.

"L'immunité des Etats dans la jurisprudence belge", L'immunité de juridiction et d'exécution des Etats (Bruselas, 1970), págs. 281 a 313.

"Les bénéficiaires de l'immunité de l'Etat", L'immunité de juridiction et d'exécution des Etats, págs. 259 a 269.

"Réflexions sur la distinction entre la souveraineté et la compétence territoriales", Internationale Festschrift für Alfred Verdross, págs. 493 a 508.

Hacia una revisión del derecho del mar (en neerlandés), Internationale Spectator, vol. 26 (1972), págs. 873 a 888.

Universalidad y codificación del derecho internacional (en neerlandés), Miscellanea W. J., Ganshof van der Meersch (Bruselas, Bruylant, 1972), págs. 297 a 314.

Contratos entre países en desarrollo e inversionistas extranjeros (en neerlandés), Recht in Beweging, Opstellen aangeboden aan Prof. R. Victor (Amberes, Kluwer), págs. 993 a 1006.

"La protection des diplomates", Multitudo Legum Ius Unum, Mélanges W. Wengler (Berlín, 1973), págs. 591 a 621.

El caso IBRAMCO. Aspectos internacionales (en neerlandés), Revue belge de droit international, 1974, págs. 142 a 166.

"International law-making in the United Nations: A look at the future" en Proceedings and Committee Reports of the American Branch of the International Law Association, 1975-1976, págs. 23 a 33.

"The United Nations and the transnational corporations", en Bulletin of Comparative Labour Relations, No. 7, 1976, págs. 303 a 315.

"The meaning of consensus in multilateral diplomacy", en Declarations on Principles - A Quest for Universal Peace, Festschrift B. Röling (Leyden, 1977), págs. 259 a 274.

Las organizaciones internacionales como materia separada de estudio en las escuelas de derecho (en neerlandés), Liber Amicorum Prof. Omer De Raeymaeker (Lovaina, 1977), págs. 83 a 89.

"Innovations in international law-making processes", en The International Law and Policy of Human Welfare (Sijthoff, 1978), págs. 187 a 200.

"The status of observers in international organizations", en Recueil des cours de l'Académie de droit international, vol. II, 1978, págs. 79 a 178.

"The Settlement of United States claims against Iran", en Belgian-American Trade Review, vol. 36, 1981, No. 3.

"Some legal questions concerning the Security Council", en Staatsrecht-Völkerrecht-Europarecht, Festschrift für H. J. Schlochauer (Berlín-Nueva York, 1981), págs. 677 a 689.

"Achievements of the United Nations Commission on International Trade Law" en The International Lawyer, vol. 15, 1981, págs. 139 a 147.

"Settling United States claims against Iran through arbitration", en The American Journal of Comparative Law, vol. XXIX, 1981, págs. 523 a 529.

"Harmonious settlement of international conflicts" en Conflict and Harmony, The Andrew R. Cecil Lectures on Moral Values in a Free Society, vol. III, Dallas, 1982, págs. 113 a 132.

"Rechtsgeschäfte, einseitige", en Lexikon des Rechts (Luchterhand Verlag, 1982).

"Droit des traités et droits de l'homme", en Festschrift für Hermann Mosler, Völkerrecht als Rechtsordnung - Internationale Gerichtsbarkeit - Menschenrechte (Berlín-Heidelberg-Nueva York, Springer Verlag, 1983), págs. 935 a 947.

"United Nations peace-keeping system", en Encyclopedia of Public International Law, vol. 4, "Use of Force - War and Neutrality - Peace and Treaties (N-Z)" (North Holland Publishing Company, 1982), págs. 258 a 265.

"A new international law for a new world order", en The Spirit of Uppsala (Berlín-Nueva York, 1984), págs. 92 a 100.

"Consensus", en Encyclopedia of Public International Law, vol. 7 (North Holland Publishing Co., 1985), págs. 49 a 52.

"Developments in international human rights law", en The Review, International Commission of Jurists, junio de 1984, págs. 44 a 46.

La politización de los organismos especializados (en neerlandés), en Werkplaats of Woordenkraam (La Haya, 1984), págs. 21 a 26.

"L'Article 25" en La Charte des Nations Unies, compilado por J. P. Cot y A. Pellet (París-Bruselas, 1985), págs. 475 a 481.

La situación de la Antártica: nuevos sucesos (en neerlandés) Liber Amicorum Elie van Bogaert (Amberes, Kluwer, 1985), págs. 253 a 260.

"Kleine Schritte für eine bessere Welt", en Vereinte Nationen, vol. 34, 1986, No. 1, págs. 4 a 7.

"Où en sont les relations entre les Nations Unies et les associations internationales privées au seuil de la quarantaine?", en Associations transnationales, 1986, No. 1, págs. 4 a 7.

"Konfliktlösung durch Konsens: die Rolle der Vereinten Nationen", en Revue de droit suisse, vol. 105 (1986), págs. 399 a 409.

"The status of observers in international law", en Antarctic Challenge II, compilado por R. Wolfrum (Berlín, 1986), págs. 263 a 270.

TARASSOV, Nikolai Konstantinovich

(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

[Original: inglés/ruso]

Datos generales

Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1923.

Lugar de nacimiento: Moscú.

Estudios

Jurídicos superiores. Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Estatal de Moscú.

Terminó estudios de postgrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Estatal de Moscú. Dirigió un seminario en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Cargos oficiales

Consultor del Departamento Jurídico del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, 1949 a 1953 (cuestiones de derecho constitucional, estatal e internacional; participó en la preparación de proyectos de ley).

Jefe de Despacho del Secretario del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, 1953 a 1956.

Consejero de la Embajada de la URSS en el Irán, 1956 a 1961.

Jefe de Sección, Subjefe de Departamento y Jefe de Departamento en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, 1961 a 1968.

Representante Permanente alterno de la URSS ante las Naciones Unidas, Nueva York, con rango de Embajador Plenipotenciario, 1968 a 1972.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la URSS en México, 1972 a 1976.

Asesor principal de la Dirección de Planificación de Actividades de Política Exterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS, 1976 a 1985.

Magistrado de la Corte Internacional de Justicia, 1985 a 1988.

Actividad diplomática y oficial

Representante de la URSS en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 1968 a 1972.

Representante de la URSS en el Comité de Sanciones contra Rhodesia del Sur.

Miembro (a título personal) del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, creado sobre la base de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Miembro (a título personal) de la Junta Consultiva de Administración Pública Internacional (JCAPI).

Representante o representante alternativo en las Comisiones Tercera, Quinta y Sexta de la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus períodos de sesiones vigésimo tercero a vigésimo sexto.

Miembro de la delegación de la URSS al quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre Africa Sudoccidental y las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (1967).

Miembro alternativo de la delegación de la URSS al quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en relación con el conflicto árabe-israelí (1967).

Jefe de la delegación de la URSS a las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos y sobre medidas afines en Europa central (1976 a 1981).

Jefe de la delegación de la URSS al seminario sobre colaboración económica, científica y cultural en el Mediterráneo, Venecia (1984).

Miembro de la Asociación Soviética de Derecho Internacional.

Condecoraciones

Orden de la Guerra Patria de segundo grado.

Tres órdenes "Bandera Roja del Trabajo".

Diez medallas por su participación en la guerra y por méritos profesionales.

Diploma del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Federativa Soviética Rusa.

Orden del Aguila Azteca de México, segundo grado.

Idiomas extranjeros

Español, francés e inglés.

Estado civil

Casado y con dos hijas.